



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que vería con agrado evalúen la implementación de una prórroga a las inscripciones del Plan LanAR que tenía como fecha de cierre el 28 de febrero de 2023, ello en atención a que gran cantidad de productoras y productores no cuentan con acceso a internet en las zonas donde viven, debiendo recorrer cientos de kilómetros para tramitar en las entidades bancarias de las ciudades de Ingeniero Jacobacci, Los Menucos, San Carlos de Bariloche, General Roca y San Antonio para tramitar el CBU y acceder a una oficina de SENASA para realizar las actualizaciones de stock.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 31/2023

Aprobado en General y en Particular por Unanimitad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López

Ausentes: Nancy Elisabet Andaloro, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, Juan Pablo Muenza, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito